

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/ngs.-

LOTA, 10 de Junio de 2016.-
DECRETO N° 1037.-/

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

LUIS SOLAR JANCINAS
FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ
CARLOS SOTOMAYOR COFRE
HECTOR LUNA SAEZ

DE FECHA 07.06.2016
DE FECHA 07.06.2016
DE FECHA 07.06.2016
DE FECHA 07.06.2016

Administrativo para funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
LUIS SOLAR JANCINAS	19° EMR	Auxiliar	00	10	10
FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ	13° EMR	Auxiliar	00	22	22
CARLOS SOTOMAYOR COFRE	16° EMR	Auxiliar	00	24	24
HECTOR LUNA SAEZ	14° EMR	Auxiliar	00	12	12

funcionarios mencionados en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JEAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.